



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002685

QUINTERO,

23 NOV. 2011

VISTOS

Lo dispuesto en Las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas respecto a la Licitación Pública denominada "Concesión de Espacio Público Sectores de Loncura, Ritoque y Centro de Quintero, para la explotación de Estacionamientos temporada Estival año 2011-2012 de la Comuna de Quintero".

Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes de la licitación pública denominada "Concesión de espacio público sectores de Loncura, Ritoque y Centro de Quintero, para la explotación de estacionamientos temporada estival año 2011-2012 de la comuna de Quintero".

2.- **PROCÉDASE** a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal www.mercadopublico.cl

3.- **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Licitación:

- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.
- Directora del Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- Directora de Administración y Finanzas (s).

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administración Municipal.
- 4.- Dirección de Control.
- 5.- Dirección de Finanzas.
- 6.- Asesoría Jurídica.
- 7.- Dirección de Tránsito.
- 8.- Archivo.

JVZ/YGS/amu.